



Empresa Municipal
Aguas de Málaga

Teléfono del Agua y
Cita Previa: 900 777 420
Oficinas Atención al Cliente:
Lunes a Viernes - 8:30 a 14:00

Contratación Uso Comunitario

Contraincendios

Piscina

Trámites y Documentación

registro@emasa.es www.emasa.es

Para dar de alta un suministro de agua, es necesario un Informe Técnico favorable de Emasa. Este informe asegura que la finca tiene solucionada la conexión tanto a la red de aguas (acometida) como a la red de saneamiento (injerencia) y que las instalaciones se adapten a la normativa vigente para instalar el contador. **Por ello, el/la que suscribe solicita (marcar con una X):**

☐ Informe Técnico:

- ☐ **Uso común:** Certificado de Instalaciones emitido por la Empresa Instaladora.
- ☐ **Riego:** Proyecto Técnico o Memoria Técnica de Diseño proporcionado por Emasa (Formulario 23 "Anexo 1 MTD").
- ☐ **Contraincendios:** Proyecto Técnico y Memoria Técnica de Diseño proporcionado por Emasa (Formulario 23 "Anexo 1 MTD").
- ☐ **Piscina:** Proyecto Técnico, Memoria Técnica de Diseño y Ficha Técnica de Saneamiento, ambos proporcionado por Emasa (Formularios nº 21 y 23 "Anexo 1 MTD").

☐ La Contratación del Suministro, con el Informe Técnico favorable nº _____.

DATOS DEL SOLICITANTE

(-) Campos obligatorios

Titular del Contrato: Nombre y Apellidos o Razón Social (*)				DNI/CIF/Pasaporte/NIE (*)		
Representante (cumplimentar en caso Razón Social o Autorizado)			En Calidad De		DNI/CIF/Pasaporte/NIE (*)	
Dirección de Notificaciones del Titular(*)			Núm.	Blq.	Ptl.	Esc. Piso Pta.
Código Postal	Población		Provincia		Adicional	
Teléfono	Teléfono Móvil	Fax	E-Mail			
NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS (marcar X)						
☐ Acepto recibir vía correo electrónico a la dirección arriba indicada un aviso cada vez que se emita una notificación de factura o de Informe Técnico. Dejaré de recibir estas notificaciones en formato papel y podré consultarlas desde el momento del aviso en la Oficina Virtual de Emasa (www.emasa.es).						

FINCA ABASTECIDA

Dirección del Suministro (*)		Núm. (*)	Blq.	Ptl.	Esc.	Piso(*)	Pta. (*)
Código Postal	Población	Adicional					

DATOS BANCARIOS: autorizo los cargos en la cuenta indicada de la fianza y facturas que se generen. (Nota: Los Derechos de Acometidas deben estar abonados previamente.)

IBAN		ENTIDAD		SUCURSAL		D.C.		Nº Cuenta						

De existir la documentación requerida en nuestros ficheros, indique el número de la PÓLIZA: _____.

Documentación necesaria para contratar:

- Fotocopia del documento que acredite la personalidad del contratante (DNI/Pasaporte/NIE/CIF).
- Para una Sociedad fotocopias de: CIF, Escritura de Constitución o Certificado de Registro Mercantil y autorización del administrador único y DNI del mismo.
- Certificado de Instalación emitido por la Empresa Instaladora. Para inmuebles con contrato anterior con Emasa en baja, preguntar por la normativa vigente.
- Licencia 1º Ocupación (para inmuebles construidos desde 01.01.2003)

Para contratos cuya titularidad sea una Comunidad de Propietarios, se aportará además:

1. Acta de constitución de la Comunidad y Fotocopia del CIF.
2. Si el peticionario es el administrador, documento acreditativo de dicho cargo.
3. Si el peticionario es Presidente copia del acta con nombramiento, si no fuera el Presidente de la Cdad. Propietarios, deberá aportar la autorización de la Comunidad de Propietarios junto con las fotocopias de los DNI (autorizado y presidente de la Cdad. de Propietarios).

Si el/la peticionario/a no coincide con el contratante, debe cumplimentar la autorización que viene a continuación (o en un escrito aparte) y aportar fotocopias de **DNI/Pasaporte/NIE de ambos**.

Autorización en caso de no personarse el titular: Dª/D. _____, con DNI _____ **AUTORIZA/O** a Dª/D. _____ con DNI _____ en calidad de _____.

Y para que así conste, en prueba de conformidad, se firma el presente documento en _____ a ... de _____ de 20..

Firma Autorizado/a
DNI

Firma del Contratante
DNI

Le informamos que, con la firma del presente documento, usted consiente expresamente a que sus datos personales sean tratados por Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A. y el Ayuntamiento de Málaga con el objeto de gestionar y atender su solicitud.

Sus datos personales únicamente serán comunicados en la medida en que dicha comunicación sea necesaria u obligatoria, según establezca la legislación vigente. Sus datos serán conservados de acuerdo a los plazos legalmente previstos, tras los cuales serán suprimidos.

Podrá ejercer sus derechos como afectado, en los términos previstos por la normativa, así como presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). En este sentido, podrá dirigirse a la dirección: Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016, Málaga o a través del email protegedcp@emasa.es. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Málaga en: dgd@malaga.eu

Para más información sobre protección de datos consulte nuestra página web www.emasa.es